

Menéndez Pelayo, Castelar y Burgos

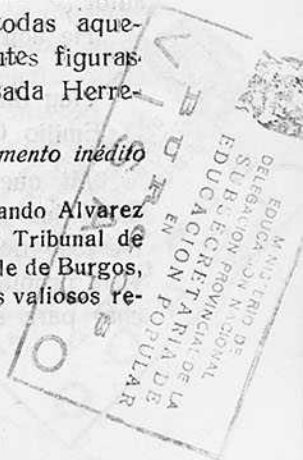
No estuvo en lo cierto D. Natalio Rivas al escribir en reciente libro (1) que nadie cuando murió Castelar cuidó de que su archivo se conservase en España y al lamentarse de que los pocos papeles por él dejados, interesantísimos como suyos, los comprara un anticuario.

Recibía Castelar innumerables cartas, y si no todas, guardó muchas, cuantas por su motivo o la personalidad del firmante estimaba dignas de conservar. Al fallecimiento del gran tribuno, en 1899, aquella colección de epístolas pasó, al menos en una gran parte, a poder del Diputado que fué por Burgos, D. Fernando Alvarez Guijarro, quien intervino en la herencia de Castelar y deseó tenerlas con título para ello, unido como estaba a D. Emilio por vínculos de algún parentesco, constante trato e íntima amistad sobre los de una fervorosa admiración. Y aunque Alvarez Guijarro cedió después generosamente, buena porción de estos papeles a un conocido coleccionista de Madrid, quedan todavía dos centenares de cartas, que escritas todas—salvo muy rara excepción en que se utilizó amanuense—, por sus autores, cuando las máquinas de escribir aún se desconocían, vinieron a formar colección envidiable de valiosos autógrafos, junto a la cual el propio Castelar dejó firmado otro suyo, de tono sentencioso, aludiendo tal vez a los muchos que de él se solicitaban: «No busquéis autógrafos de los vivos. Como hasta el fin nadie es dichoso, los autógrafos, como las estatuas, deben ser de los muertos».

Cuando la actual poseedora de tales cartas (2) las puso amablemente a disposición mía, comencé a descubrir afanoso todas aquellas firmas de quienes en su época fueron las más relevantes figuras de la política española: Martos, Cánovas, Manterola, Posada Herre-

(1) *El Siglo XIX*.—Episodios históricos.—Capítulo: *Un documento inédito del archivo de Castelar*.

(2) Hoy pertenecen a la Srta. Elvira Alvarez, hija de D. Fernando Alvarez Guijarro nieta del que fué Ministro de Justicia y Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino, D. Fernando Alvarez, quien da nombre a una calle de Burgos, sabiendo aquélla conservar con la estimación merecida estos y otros valiosos recuerdos familiares por ella heredados.



ra, Moret, Sagasta, Silvela, Romero Robledo, Pedregal, Maura, etc., o de la literatura patria: Leopoldo Alas, Valera, Emilia Pardo Bazán, Pérez Galdós, Tamayo, Cañete, Balaguer, Ruiz Aguilera... Y quedé sorprendido con la epístola que doy a conocer ahora.

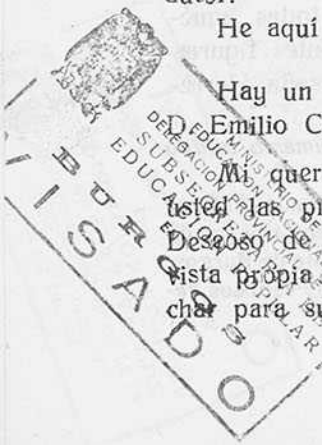
Breves casi todas estas cartas, refiérense bastantes de ellas a efímeros asuntos intrascendentes, ofreciendo solo el interés de ser obra de quien las escribió. Así, varias son respuestas o súplicas de recomendaciones, pues hacía muchísimas D. Emilio, demostrando ello la excepcional situación de influencia que en tiempo de la Regente gozaba el político republicano, inevitable mentor de los Gobiernos liberales; otras, son anunciadoras del envío de alguno de aquellos obsequios dedicados a la exquisita mesa de quien fué verdadero «gourmet»; hay, como no podía menos, fervidas felicitaciones por artículos o discursos y no faltan las simples peticiones de día y hora para hacer a Castelar una visita. Mas otras cartas de tan copiosa colección tienen valor en su contenido y, prescindiendo por ahora de las de carácter político, presenta entre las demás particular interés la que aquí publico, tal vez la más extensa de todas.

Es de mano de D. Marcelino Menéndez Pelayo, con aquella letra suya, muy corrida y suelta, tan conocida ya por facsímiles y grabados carta escrita rápidamente, pero sin una tachadura, sin una enmienda, dando una impresión de seguridad absoluta. Hábiale pedido Castelar notas bibliográficas sobre *Burgos y su tierra*, y Menéndez Pelayo, dominando por completo el tema, que trata con cariño de bibliófilo, suministró a aquél un caudal de datos precisos que fluye fácil de su asombrosa erudición. Y no da sólo abundantes noticias de libros, tan concretas que podrían satisfacer al más exigente, sino que, junto a ellas, brota a veces la certera observación crítica del maestro que valora con justeza ciertos libros o previene sobre el escaso mérito que algún historiador merezca. El estilo es inconfundible y aunque no estuviese firmada, podría casi asegurarse quién era su autor.

He aquí la carta, hasta ahora desconocida:

Hay un membrete: «Congreso de los Diputados».—Excmo. señor Emilio Castelar.

Mi querido amigo: Perdóneme si hasta hoy no he enviado a usted las prometidas notas bibliográficas sobre Burgos y su tierra. Desoso de ahorrar a Vd. trabajo inútil, he querido enterarme por vista propia del valor y utilidad de los libros que puede Vd. aprovechar para su intento.



En realidad, los que son verdaderamente útiles se reducen a tres: Yepes, Berganza y Flórez. Recomiendo a Vd. pues, en primer término (aunque ya los tendrá Vd. recorridos), los tomos 26.º y 27.º, de la *España Sagrada*; las *Antigüedades de España*, de Fr. Francisco de Berganza (Madrid, 1719), dos tomos en folio, que contienen no sólo la mejor historia de Cardena y una rica colección diplomática, sino además una discusión crítica sobre el Condado de Castilla; la *Crónica de la Orden de San Benito*, del P. Yepes, porque (como Vd. sabe) los más importantes monasterios de aquella Orden (Arlanza, Cardena, Silos, Oña, etc.) caen dentro del territorio que Vd. va a describir e historiar. También deben consultarse las *Fundaciones de la Orden de San Benito*, de Fr. Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona.

Acerca de la historia del Condado de Castilla en general, sólo conozco (fuera de Berganza), tres libros estimables: la *Castilla y el más famoso castellano*, del P. Risco; la *Disertación sobre el origen y soberanía del Condado de Castilla*, por Fr. Benito Montejo (que encontrará Vd. en el tomo 3.º de las *Memorias de la Academia de la Historia*), y la *Historia del Condado de Castilla*, de D. Diego Gutiérrez Coronel (Madrid, 1785), obra menos segura, porque el autor era muy crédulo, y toma noticias de los falsos Cronicones.

Creo que adelantará muy poco, leyendo las historias de Burgos, que andan manuscritas y que son, por la mayor parte, compilaciones farragosas. En la Academia de la Historia encontrará Vd., entre los papeles de la colección Salazar una *Historia de Burgos*, por José del Barrio Villamor, y un tratadillo del *Origen, fundación y antigüedad de la Santa iglesia de Burgos y las cosas notables de ella*, cosa corta y poco segura.

Puede Vd. leer en la misma Biblioteca de Manuscritos un *Tratado sobre la Santa Iglesia de Burgos*, compuesto por el famoso arcediano de Alcor, Alfonso Fernández de Madrid, amigo de Erasmo.

En la Biblioteca Nacional tiene Vd. una *Relación de la fundación y cosas memorables de la ciudad de Burgos*, y en Burgos quizá encontrará Vd. alguna copia de la voluminosa historia de aquella ciudad que escribió Fr. Bernardo Palacios, de la Orden de la Merced.

Dicen que en casa de Fernán-Núñez existe otra *Crónica de Burgos* por Fr. Melchor Prieto.

Se citan también unas *Memorias burgalesas*, que nunca he visto, compuestas por D. Juan Cantón Salazar. Quizá los eruditos de Burgos sepan de ellas.

El tomo 1.º del *Teatro de las Iglesias de España*, de Gil González



lez Dávila versa casi exclusivamente sobre Burgos y debe tenerse en cuenta.

De la Catedral y su fábrica hay una historia moderna, reimpresa varias veces y muy conocida. Su autor es un canónigo llamado Orcajo y tiene noticias útiles.

En una compilación geográfico-histórica del siglo pasado, titulada *Memorias Económicas y Políticas*, de un Sr. Larruga, hay seis tomos sobre Burgos (desde el 26.^o hasta el 32.^o). No perderá Vd. el tiempo si los registra, porque el autor era hombre muy diligente y de buen juicio.

Le supongo a Vd. conocedor de los viajes artísticos de Peñiz y de Bosarte, así como también de la *Historia de los Arquitectos españoles*, de Llaguno, y del *Diccionario de Bellas Artes*, de Cea Bermúdez, donde hay muchas noticias de los artistas que trabajaron en la catedral y demás monumentos de aquella ciudad.

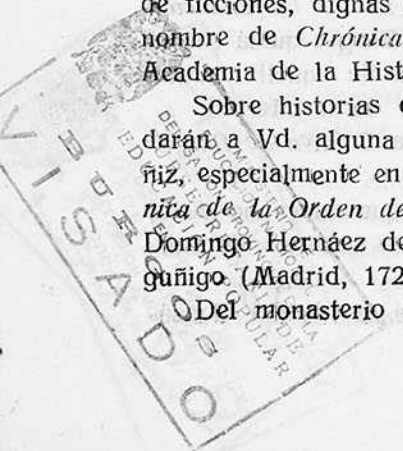
Los viajes de extranjeros por España, principalmente los de este siglo, deben consultarse también, pero no los cito por ser tan conocidos. Véanse también los *Monumentos Arquitectónicos de España*, el *Museo Español de Antigüedades* y la revista de *El Arte en España*, sin olvidar a *Stirling Annals of the Artist in Spain*.

Como Vd., en su historia descriptiva tendrá que hablar mucho de Fernán González, del Cid y demás héroes de la epopeya castellana, claro es que no puede prescindir de las *Recherches*, de Dozy (sobre todo el segundo tomo de la tercera edición), de la *Crónica del Cid*, publicada por Huber, y sobre todo de la *Poesía heroico-popular Castellana*, de Mila y Fontanals, que contiene, por ahora, la última palabra sobre estos asuntos. Los tomos III y IV de la *Literatura Española*, de Amador sirven también para el caso.

De Arlanza hay una *Crónica* manuscrita en la Biblioteca del Escorial. Es más curiosa que digna de fé: su autor Fr. Gonzalo de Arredondo, hombre de más fantasía que criterio histórico, la llenó de ficciones, dignas de un libro de caballerías. Se la conoce con el nombre de *Crónica Arlantina*, y debe de haber otra copia en la Academia de la Historia.

Sobre historias de santuarios, monasterios, etc., de la provincia, darán a Vd. alguna luz la *Médula histórica Cisterciense* del P. Muñoz, especialmente en su tomo primero; y la *Primera parte de la Crónica de la Orden de San Francisco en Burgos*, comenzada por Fray Domingo Hernáez de la Torre y acabada por Fr. José Sáenz de Arguñigo (Madrid, 1723, 4.^o).

Del monasterio de las Huelgas hay varias monografías especia-



les, v. gr.: el *Jardín de flores de la Gracia*, del P. José Moreno Cauriel.

Una pequeña historia de la fundación y antigüedades de Castrojeriz existe mns. en la Biblioteca Nacional.

Para la historia del monasterio de Sto. Domingo de Silos, deben leerse el *Poema* de Berceo, los *Miráculos* de Fr. Pedro Marín y la *Vida del Santo*, compuesta por Fr. Sebastián de Vergara, que lo recopiló todo con el título de *El Thaumaturgo Español*, si es que no recuerdo mal.

Dos historias del Santo Crucifijo de Burgos (una anónima, impresa en 1662, otra de Fr. Juan Sierra) traen algunas noticias históricas sobre la ciudad.

Después de escrito lo que precede, he visto la Bibliografía de historias locales, de Muñoz Romero, el cual menciona una *Crónica de los antiguos condes y primeros reyes y señores de Castilla*, por Fray Juan Arévalo (Ms. en la Academia de la Historia), y una *Chronología de los Jueces de Castilla*, por Fr. Malachías de la Vega (tres tomos en folio, mss. en la misma Biblioteca).

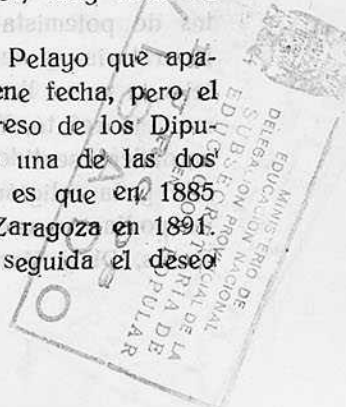
Esto es lo que se me alcanza de bibliografía histórico-burgalesa. Quedo de Vd. siempre afmo. y am.º y admirador, q. s. m. b.,

M. MENENDEZ Y PELAYO (rubricado)».

Pudiera quizás hacerse una observación verdaderamente nimia. No cita la historia tan estimable de la Catedral burgalesa, publicada por el *canónigo* de la misma Martínez y Sanz en 1866. Pero es que llama *canónigo* a Orcajo, que en su libro *Historia de la Catedral de Burgos* figura ser «del Orden de Sto. Domingo», y no creo fuera nunca *canónigo*, resultando muy explicable, al escribir rápidamente la carta, una fusión momentánea de los recuerdos de ambos libros de imprenta burgalesa, los dos, coetáneos, con el mismo título e identidad absoluta del tema, asociando el apellido *Orcajo* del autor de uno de tales libros, con la condición de *canónigo* que tenía el del otro, de apellido patronímico tan corriente, Martínez, muy fácil de olvidar.

La epístola transcrita es la única de Menéndez Pelayo que aparece entre las muchas guardadas por Alvarez. No tiene fecha, pero el membrete de cada uno de sus cinco pliegos—«Congreso de los Diputados»—revela desde luego que se escribió durante una de las dos legislaturas en que D. Marcelino tuvo acta. Sabido es que en 1885 fué Diputado por palma de Mallorca y representó a Zaragoza en 1891.

Y esta carta, que es una respuesta, sugiere en seguida el deseo



de conocer la que Castelar quizá dirigiera a D. Marcelino, pues por ella podrían saberse los planes de aquél sobre Burgos, que, según se colige, debían de ser harto ambiciosos. *Historia descriptiva* denomina Menéndez Pelayo al trabajo proyectado, el cual parece iba a comprender la epopeya castellana y sus héroes, el Condado de Castilla, la ciudad de Burgos, su Catedral, las iglesias notables, los monasterios y demás monumentos arqueológicos de la comarca... todo en fin, lo que pudiera caber en el amplio tema de la Historia y Arte referido a la región burgalesa.

Pero esas notas de bibliografía sin duda no fueron pedidas por carta. Mis pesquisas por hallarla han resultado infructuosas. Hasta once dirigidas por Castelar a Menéndez Pelayo guárdanse en la Biblioteca de éste, quien por lo visto conservaba cuantas recibió de aquél, por breves e insignificantes que fueran, y ninguna de ellas motivó la relación bibliográfica que doy a conocer. Deduzco que debió de pedirle Castelar de palabra en alguna de las frecuentes ocasiones que entonces tendrían ambos Diputados de encontrarse en el Congreso. Y ya se puede afirmar, que cuando escribió D. Marcelino la interesante epístola fué al tener por vez primera representación en Cortes, pues hay unas breves líneas de Castelar fechadas en Madrid el 7 de marzo de 1885 que parece acompañaban a un libro suyo y dicen:

«Amigo mío: el prometido libro considérelo como una galería de fragmentos publicados en la *Ilustración*, el *Día* y los seis periódicos americanos en que colaboró. *Mándeme Vd. las notas bibliográficas sobre Burgos que necesito con alguna urgencia.*

Suyo muy devoto admirador y amigo.—EMILIO CASTELAR».

Lo por mí subrayado es la única referencia sobre el asunto. Y es de notar que esto ocurría precisamente cuando acababan de sostener los dos hombres ilustres la famosa contienda parlamentaria (13 de febrero de 1885), suscitada por una alusión de Castelar a Menéndez Pelayo. El discurso de éste contestándole es enjundioso y exacto, una página admirable del gran polígrafo, reveladora de dotes de polemista—aunque su defectuosa pronunciación le alejase de la oratoria—y se lee con encanto. Sin escatimar en él elogios a Castelar, a quien llamó entonces «uno de los primeros oradores de la tierra», le refutó Menéndez Pelayo de modo contundente al explicar el verdadero sentido de la libertad de la ciencia, razonando cómo entre ella y la religión no existen conflictos verdaderos, y con citas que no podían parecer a Castelar sospechosas—del Duque de Rivas, Ríos Rosas, Pi y Margall—, justificó el certero calificativo de «*atrocínio*

intenso», que D. Marcelino tenía escrito al execrar la desamortización española, tan desatinada, concepto que Castelar había estimado subversivo y contrario a toda noción jurídica.

Las cartas que doy a conocer demuestran que aquel memorable episodio parlamentario de gran altura en nada aminoró, y así era natural, la buena amistad de los dos contendientes y que a su discrepancia de ideas, con ser tan fundamental, se sobrepuso siempre en ellos lo que de común tenían: cultura y patriotismo.

Una sola enmienda tiene la carta de D. Marcelino, en la fórmula final de la antefirma, fuera propiamente del texto. Se había despedido sencillamente según el modo usual: «*afmo. am.º y s. s. q. s. m. b.*». Pero después, y teniendo para ello que encoger bastante la escritura, añadió la palabra *admirador*, superpuesta a las abreviaturas s. s., mas sin cuidarse antes de raspar estas letras que se distinguen perfectamente debajo de aquélla. ¿Añadiría el elogio por recordar cuánto halagaba recibirlos a la vanidad inmensa del destinatario?... Más bien creo que lo hiciera por caer en cuenta de que Castelar en su carta reiterándole la petición de notas bibliográficas sobre Burgos, se despide de Menéndez Pelayo como «*muy devoto admirador y amigo*» y obligado resultaba guardar reciprocidad. De todos modos no le salió entonces el elogio muy espontáneo.

Creo que la buena amistad entre aquellos dos hombres ilustres se fué estrechando con el tiempo. En las cartas de Castelar a Menéndez Pelayo, por éste conservadas, escasas en número, once en lo menos trece años (de 1885 a 1898 y algunas sin fecha) se llega para iniciarlas desde el «*Mi distinguido amigo*», al «*Querido Marcelino*». Son todas brevísimas, por completo anodinas, sin interés alguno. La mayor parte (hasta siete) reducen a simples recomendaciones hechas con las consabidas frases de rigor y para provisión de cátedras por oposiciones en que Menéndez Pelayo intervenía. Algunas son nada más un par de líneas, convidándole a comer.

Tampoco Castelar debió de contestar por escrito a la extensa nota bibliográfica sobre Burgos, que con seguridad le satisfaría plenamente. ¿Llegó a utilizarla?, o ¿fué su trabajo sobre Burgos uno de esos proyectos que se acarician con ilusión, se preparan con entusiasmo y no llegan sin embargo a realizarse, porque otros trabajos más fáciles o más apremiantes, la vida política, siempre tan movida, los deberes de sociedad y las mil ocupaciones del tiempo que para un hombre público hay en la vida madrileña, los van retrasando hasta impedir llevarlos a cabo? Sólo las lecturas preparatorias que D. Marcelino le recomendó suponían muchas horas de aten-

ción sosegada. Nunca he oído hablar de libro alguno de Castelar que a Burgos se refiera e ignoro si entre los innumerables artículos con que colaboraba en publicaciones muy diversas, en gran parte extranjeras, habrá alguno sobre el proyectado tema burgalés. De todos modos, bien puede asegurarse que ninguna noticia añadiría Castelar a lo que de Burgos y sus monumentos se conocía entonces, pues no era ciertamente un investigador, ni tendríamos una nueva visión de las cosas sucedidas en Castilla, ni una interpretación original de la historia burgalesa. Si es que nada llegó a hacer sobre este tema, habríamos perdido solamente una de aquellas magníficas cabalgatas históricas que hacía desfilar al conjuro mágico de su asombrosa grandilocuencia y de su imaginación cálida, entre largos períodos armoniosos bien compuestos que embelesaban a los oyentes de sus discursos, pero que, leídos ahora con frialdad y sentido moderno de la Historia, nos convencen más cada vez de que, a pesar del esfuerzo habilísimo de *Clarín* en algún *Palique*, para encontrar en las grandes síntesis históricas de su Jefe político «las cualidades del novelista arqueólogo, junto a las del filósofo de la historia abstracta», Castelar como historiador más bien hizo retórica.

LUIS CORTES ECHANOVE.

